



# Orientándonos

**Boletín formativo e informativo**

julio - septiembre de 2024



Departamento de Orientación Educativa,  
Universidad Autónoma de Aguascalientes



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

### Directorio

Dra. en Admón. Sandra Yesenia Pinzón Castro  
RECTORA

Dr. en Der. José Manuel López Libreros  
SECRETARIO GENERAL

M. en C. José de Jesús Ruiz Gallegos  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Lic. en Psic. Karina Gutiérrez Juárez  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN  
EDUCATIVA

Lic. en Dis. Gráf. Genaro Ruiz Flores González  
JEFE DEL DEPARTAMENTO EDITORIAL

### Colaboradores en este número

David Roberto Barba  
MAESTRO EN EDUCACIÓN EN DERECHOS  
HUMANOS

Diego Fresán Sánchez  
MAESTRO EN PSICOLOGÍA

Claudia Lizeth Rosas Hernández  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

Katie Lynn Ortíz Casillas  
LICENCIADA EN OPTOMETRÍA



Departamento de Orientación Educativa  
Edificio 56 planta alta.  
Teléfono 449 910-74-38



Orientación Educativa UAA DGSE

## Contenido

**EDITORIAL 3**

**LOS EXPERTOS OPINAN 6**

**Intervenciones esenciales a estudiantes con capacidades diferentes en la universidad: derecho humano a la educación inclusiva**

David Roberto Barba **7**

**Intervenciones esenciales a estudiantes con discapacidad en la universidad: admisión y acceso incluyentes**

Diego Fresán Sánchez **13**

**Intervenciones esenciales a estudiantes con capacidades diferentes en la universidad: una orientación y docencia incluyentes**

Claudia Lizeth Rosas Hernández **17**

**EL ORGULLO DE SER GALLO 21**

Katie Lynn Ortíz Casillas **22**

**EFEMÉRIDES 26**

**SABÍAS QUE EN LA UAA... 34**



Descubre tu carrera

[www.uaa.mx/portal/comunicacion/publicaciones](http://www.uaa.mx/portal/comunicacion/publicaciones)

Orientándonos, número 27, julio - septiembre de 2024, es un boletín trimestral de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, publicado a través de la Dirección General de Servicios Educativos, Departamento de Orientación Educativa. Avenida Universidad 940, Ciudad Universitaria, C.P. 20100, Aguascalientes, Ags. Página electrónica: [www.uaa.mx/portal/comunicacion/publicaciones/](http://www.uaa.mx/portal/comunicacion/publicaciones/) y dirección electrónica: [orientacion.educativa@edu.uaa.mx](mailto:orientacion.educativa@edu.uaa.mx). Editor responsable: Alberto Díaz Esparza.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor responsable de la publicación.

# Editorial

La educación superior desempeña un papel fundamental en el desarrollo de las y los jóvenes y de la sociedad. A este respecto, las personas con capacidades diferentes a menudo enfrentan mayores dificultades en su incorporación a ella, lo que podría significar un mayor reto culminar sus estudios universitarios. Algunas de estas dificultades son la limitada accesibilidad a diferentes espacios, falta de capacitación de los profesores y personal administrativo sobre los temas de inclusión y discapacidad, dificultad para ajustar los contenidos y las actividades de enseñanza, entre otras.

Por consiguiente, es fundamental que las instituciones de educación superior tomen medidas para abordar los desafíos que enfrentan las y los estudiantes con discapacidad en la educación superior y así garantizar que tengan acceso a una educación de calidad y puedan tener éxito en sus estudios. Es por ello que en este número 27 del Boletín “Orientándonos” algunos expertos nos compartirán sus experiencias educativas y laborales en el tema “Intervenciones esenciales a estudiantes con capacidades diferentes en la universidad”.

El maestro David Roberto Barba, asistente de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UAA, en su tema “Intervenciones esenciales a estudiantes con capacidades diferentes en la universidad: derecho humano a la educación inclusiva”, nos comparte que dentro de la Universidad Autónoma de Aguascalientes funciona la Defensoría de los Derechos Universitarios, una instancia que tiene entre sus finalidades brindar atención a la comunidad universitaria en sus reclamaciones individuales y garantizar, en los ámbitos universitarios, los derechos humanos y valores de la institución. Gracias a las últimas reformas constitucionales en materia de derechos humanos, las defensorías

universitarias se han establecido como un espacio para incidir en la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación, así como en la difusión de la inclusión, la igualdad de género, la interculturalidad y la cultura de paz.

El maestro en Psicología Diego Fresán Sánchez, jefe del Departamento de Evaluación Educativa, en su tema “Intervenciones esenciales a estudiantes con discapacidad en la universidad: admisión y acceso incluyentes”, nos comenta que en la UAA hay historias de aspirantes, estudiantes, egresadas y egresados que nos han permitido saber que, como institución, no hemos ni debemos bajar la guardia para la atención de estudiantes con discapacidad, sea visual, auditiva o física, pues la importancia de acercar la educación a nuestra comunidad sigue siendo nuestra labor y parte fundamental de nuestra propia misión, al “buscar formar integralmente para permitirnos tanto generar, como difundir y aplicar el conocimiento y aplicación para mejorar el nivel de vida y bienestar”, y para ello, qué mejor que comenzar desde casa. Todavía falta trayecto por explorar, desde concluir con la adecuación de espacios, tener actualización permanente para la atención en el aula e implementar tecnología de accesibilidad.

La licenciada en Trabajo Social Claudia Lizeth Rosas Hernández, docente del Departamento de Trabajo Social, en su tema “Intervenciones esenciales a estudiantes con capacidades diferentes en la universidad: una orientación y docencia incluyentes”, nos señala y se cuestiona: “¿qué pasa en nuestras aulas? Con nuestros alumnos, alumnas, con la docencia, ¿estamos preparados para conllevar las situaciones que se pueden presentar en ocasiones con alumnos que padecen algún tipo de discapacidad mental?”. Si bien, evitamos el abuso escolar o discriminación, lo señalamos y lo sancionamos, pero en verdad “¿Lo abordamos desde

la convivencia, aprendizaje, capacitación y terapia grupal para estos grupos y los grupos en sí?, ¿hablamos de cómo nos sentimos y cómo debemos sentirlo?”.

Lo anterior es lo que en realidad conlleva a la verdadera inclusión y adaptación a quienes somos diferentes desde la pregunta “¿tenemos que ser iguales?”. ¡No!, por supuesto que no, existen alumnos con y sin discapacidad y debemos actuar, no sólo en lo físico, sino en lo emocional; en el acompañamiento y el trabajo de cómo expresarnos sin caer en la culpa o irresponsabilidad, no sólo en estudiantes, pero como docentes y tutores.

Como en estos últimos boletines, se encuentran las respectivas efemérides, correspondientes al trimestre julio, agosto y septiembre de 2024. De igual manera, dedicaremos un espacio en nuestra sección “El orgullo de ser Gallo” a una profesional destacada y egresada de nuestra máxima casa de estudios, la licenciada en Optometría Katie Lynn Ortíz Casillas, quien nos comparte sus intereses al estudiar esta carrera, así como sus experiencias académicas y profesionales.

Sean bienvenidos al boletín “Orientándonos” número 27.

# Los expertos OPINAN





## Intervenciones esenciales a estudiantes con capacidades diferentes en la universidad: derecho humano a la educación inclusiva

David Roberto Barba

En la Universidad Autónoma de Aguascalientes funciona la Defensoría de los Derechos Universitarios, una instancia que tiene entre sus finalidades la de brindar atención a la comunidad universitaria en sus reclamaciones individuales y garantizar en los ámbitos universitarios los derechos humanos y valores de la institución. Gracias a las últimas reformas constitucionales en materia de derechos humanos, las defensorías universitarias se han establecido como un espacio para incidir en la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación, así como en la difusión de la inclusión, la igualdad de género, la interculturalidad y la cultura de paz.

En este contexto nacional es que surge la nueva Ley de Educación Superior, la cual influye en el actuar de las defensorías, estableciendo varios enfoques para el ejercicio del derecho humano a la educación superior. En el tema de la discapacidad, la nueva ley indica que las universidades, en la medida de lo posible, inicien un proceso para eliminar cualquier tipo de barrera que genere desigualdad o discriminación; al mismo tiempo, las conmina a realizar acciones afirmativas de inclusión, para garantizar el acceso, permanencia, continuidad y egreso de las personas con discapacidad en los programas de educación superior.

Bajo este nuevo marco jurídico, el principio de inclusión en las universidades se vuelve determinante para mejorar la calidad de

vida de las personas con alguna discapacidad, pues se ha demostrado que el acceso a una formación académica superior es una herramienta clave para aumentar las expectativas de desarrollo, tanto de las personas como de las sociedades en las que se integran. Por lo tanto, desde las defensorías se vuelve una tarea indispensable colaborar en pensar y transformar las universidades desde la inclusión, con la finalidad de que los derechos humanos sean una realidad en nuestra sociedad, implementando la paz y el bienestar para todas las personas desde los ámbitos universitarios.

En el caso específico de nuestra universidad, se cuenta con un “Protocolo de actuación ante situaciones de acoso, discriminación y violencia”, donde podemos encontrar como política institucional la “cero tolerancia” hacia cualquier tipo de discriminación y violencia, en específico la que se realice por discapacidad. Este compromiso de cero tolerancia debe ser asumido por toda la comunidad universitaria, principalmente por todas las autoridades. La defensoría se suma a esta política universitaria al ser la responsable de aplicar dicho protocolo, asumiendo la primera atención para cualquier caso presentado que pueda tener indicios de violencia o discriminación en contextos universitarios.

La atención que se brinda en la defensoría comienza con la figura del Primer Contacto, una especialista en psicología que ofrece una atención más humanista para las personas con discapacidad que llegan a acudir con algún problema. El mismo protocolo señala que la atención brindada debe ser libre de prejuicios, evitando en todo momento señalamientos inapropiados o contrarios a la dignidad humana, y sin caer en la revictimización. Así mismo, desde la defensoría, se busca el apoyo de especialistas de la misma universidad cuando por alguna discapacidad sea necesario, para que durante la atención de su problema pueda ser lo más adecuada a sus requerimientos, logrando que tenga acceso a la justicia universitaria.

Cuando el problema es presentado por una persona con discapacidad ante la defensoría y no es de nuestra competencia,



se realiza la gestión o canalización correspondiente con la autoridad competente, buscando, en todo momento, la solución que más proteja sus derechos y que permita cambiar para bien las circunstancias que puedan vulnerar su dignidad. Principalmente se han realizado canalizaciones ante órganos de gobierno o asociaciones civiles especialistas en el tema. Con estas acciones, la defensoría reafirma su compromiso con una orientación permanente a toda persona de la comunidad universitaria, al vincular a las personas con las instancias que les puedan ofrecer una solución especializada a sus necesidades.

Derivado de los casos presentados en esta defensoría que involucran a universitarios con discapacidad, se ha identificado que a través de la educación e información se logra concientizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de la inclusión educativa de todas las personas. En este sentido, la defensoría ha realizado pláticas con grupos de estudiantes, docentes y personal administrativo para sensibilizar sobre los derechos universitarios y humanos que tenemos todas las personas en instituciones de educación superior, y la importancia de la inclusión educativa como medio de fortalecimiento académico y plural. También se han gestionado, principalmente con el Departamento de Psicología, pláticas especializadas para informar sobre las condiciones de las personas con discapacidad. Estas sesiones informativas han logrado generar un entendimiento más profundo de la importancia de la inclusión, al prevenir la discriminación y mejorar las experiencias académicas y personales en la universidad.

En los últimos años, la defensoría ha comenzado a coordinar con los demás centros académicos y direcciones universitarias el “Plan de trabajo de cultura de paz”, en donde se ha iniciado una serie de acciones para ir construyendo la paz en nuestra universidad, basado en cuatro pilares: los derechos humanos, la perspectiva de género, el enfoque inclusivo y la multiculturalidad. El plan de cultura de paz representa una iniciativa formal para abordar, desde todas las áreas de la institución, el tema de

la inclusión de las personas con discapacidad en la universidad, visualizando una nueva forma de educación superior en la que la investigación, la docencia y la difusión contribuyan al desarrollo de la sociedad y al bienestar de todas las personas. La cultura de paz nos invita a identificar las necesidades humanas para reconocerlas con una mirada diferente, conociendo sus causas para encontrar soluciones constructivas que brinden las mejores condiciones posibles para el desarrollo humano.

Por lo antes visto, desde la Defensoría de los Derechos Universitarios es determinante asumir el derecho humano a la educación inclusiva como un elemento clave para el fortalecimiento del sistema universitario, buscando en cada momento una mejor calidad de vida para toda la comunidad universitaria.

## Referencias

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (julio-septiembre de 2014). *Educación inclusiva y discapacidad: su incorporación en la formación profesional de la educación superior*. Obtenido de Publicaciones ANUIES: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfefindmkaj/http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista171\\_S2A4ES.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfefindmkaj/http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista171_S2A4ES.pdf)

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (20 de abril de 2021). *Ley General de Educación Superior*. Obtenido de Poder Legislativo Federal, Cámara de Diputados: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfefindmkaj/https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfefindmkaj/https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)

Consejo Universitario, Universidad Autónoma de Aguascalientes (11 de diciembre de 2017). *Protocolo de Actuación ante situaciones de Acoso, Discriminación y Violencia*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes. Obtenido de Legislación Universitaria.

Consejo Universitario, Universidad Autónoma de Aguascalientes.  
(26 de enero de 2018). *Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de Aguascalientes*. Obtenido de Legislación Universitaria: <https://www.uaa.mx/sg/index.php/legislacion-universitaria/>







Los  
expertos OPINAN

## Intervenciones esenciales a estudiantes con discapacidad en la universidad: admisión y acceso incluyentes

Diego Fresán Sánchez

Poco más de un semestre atrás, en el Departamento de Evaluación Educativa, directamente en la Sección de Evaluación de los Aprendizajes, quienes llevan todo lo referente al examen de egreso de licenciaturas e ingenierías como parte del proceso de titulación, llegó una solicitud de un estudiante, en aquel entonces, para presentar con apoyo su examen, esto no era debido a su ceguera completa, pues es tan apto en lo académico, que ya tiene su título de ingeniería y está explorando el mundo profesional; el apoyo se desprendía de poder llevar a cabo ese examen sin las herramientas que utilizaba en su quehacer diario en su computadora, pues la aplicación del examen limita en uso a otros programas, entre ellos, *el que le permite oír lo escrito y responder en un lugar de la pantalla*. Tener ese tipo de aplicaciones es lo que nos hace darnos cuenta del avance y acercamiento que, si bien aún no es accesible para toda la comunidad, tenemos que vislumbrar hacia lo que sí se ha logrado y los pasos por seguir.

Relatos como éste los encontramos en nuestra realidad, en el día a día y en cómo nosotros, como seres humanos, a veces hacemos las cosas para que

otras y otros, en “normalidad”, puedan disponer de ellas, y no sólo hablando del aspecto académico. Quizá la falta de acercamiento en el entorno haga que no nos demos cuenta de otras necesidades, y quienes sí, podamos adecuar parte de nuestro contexto para dar mayor movilidad, mayor facilidad para permitir la absorción de conocimientos y tratar de estar más cerca de un entorno equitativo e incluyente en todos sus aspectos.

Estos esfuerzos suelen pasar desapercibidos, algunos se planean, otros se corrigen. Nuestro campus central es muestra de ello, donde, con adaptaciones o mantenimiento, direcciones como Infraestructura nos permiten apreciar caminos nuevos, accesibles para quienes tengan dificultad motriz que, con el tiempo, han sido reemplazados para que dicha facilidad se incremente en más zonas. Basta recorrer el campus para darnos cuenta del gran trabajo y del que todavía continúa por esa vía.

Por el apartado de los procesos, existen algunos que nos han permitido identificar quiénes requieren de alguna adecuación en nuestra universidad, ya sea de manera temporal o permanente. Uno de los más socorridos es el proceso de admisión, pues ahí, gracias a cuestionarios, tenemos forma de conocer a las y los aspirantes que requieran alguna adecuación para presentar su examen. Desde esa labor, en el registro se cuenta con variables que le permiten planear al equipo del Departamento de Control Escolar cómo llevará a cabo ese proceso, posibilitando las adaptaciones, un mejor espacio para su aplicación y un acompañamiento más cercano; y esto, siendo una constante, incluso ha permeado en instituciones como en el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), donde, después de algunos años de aplicación, ya tienen el examen de ingreso dirigido a aspirantes con debilidad visual (Ceneval, 2023), el cual está en dos formatos, tanto en sistema braille como con tinta para uso con un lector de apoyo, lo que permite reducir los sesgos entre una prueba convencional y, cada vez más, tener esas adecuaciones en beneficio de nuestra comunidad.

Incluso hay que pensar en otro terreno con gran avance y no sólo en lo académico, siendo la accesibilidad, a través de las



tecnologías, si bien no un desarrollo universitario –que esperamos que en nuevos horizontes comencemos como institución a fortalecer estos proyectos–, sí algo que les permita a quienes por alguna debilidad visual, problemas de audición o movilidad severa acercarse a más fuentes de conocimiento. Esto no ocurre de la noche a la mañana. Y pensar que en la actualidad estamos llegando al punto de poder manipular el comportamiento de un celular o tableta con los ojos, o permitir una forma de experimentar la música a través de texturas o vibraciones (Apple Press, 2024) con una accesibilidad real entre la comunidad son cuestiones que hace un par de años era quizá imposible disponer sin grandes recursos económicos.


Historias de aspirantes, estudiantes, egresadas y egresados nos han permitido saber que, como institución, no hemos ni debemos bajar la guardia para la atención de estudiantes con discapacidad visual, auditiva o física, pues la importancia de acercar la educación a nuestra comunidad sigue siendo nuestra labor y parte fundamental de nuestra propia misión, al “buscar formar integralmente para permitirnos tanto generar, como difundir y aplicar el conocimiento y aplicación para mejorar el nivel de vida y bienestar”, y para ello, qué mejor que comenzar desde casa. Todavía falta trayecto por explorar, desde concluir con la adecuación de espacios, tener actualización permanente para la atención en el aula e implementar tecnología de accesibilidad.

## Referencias

- Apple Press (2024, 15 de mayo). Apple announces new accessibility features, including eye tracking, music haptics, and vocal shortcuts. <https://www.apple.com/newsroom/2024/05/apple-announces-new-accessibility-features-including-eye-tracking/>
- Ceneval (2023, junio). Guía para el sustentante con discapacidad visual. EXANI-II. <https://online.flippingbook.com/view/888927467/>

UAA (2016, 7 de octubre). Ideario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. <https://docsgc.uaa.mx/descarga/index.php?archivo=41A564C1903198E45D505583180CA0C1>





## Intervenciones esenciales a estudiantes con capacidades diferentes en la universidad: una orientación y docencia incluyentes

Claudia Lizeth Rosas Hernández

¿Cómo brindar apoyo al estudiantado con capacidades diferentes desde una perspectiva de la tutoría? Victoria Maldonado y Jorge Alfonso (2013), en su artículo denominado “El modelo social de la discapacidad: hacia una nueva perspectiva basada en los derechos humanos”, citan que

no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad para prestar los servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad sean tomadas en cuenta dentro de la organización social (p. 151).

Citando lo anterior, hoy en día, muchos estudiantes de la universidad han superado barreras en debilidad visual, problemas de audición, dificultades motrices, entre muchas otras discapacidades, y los vemos en los corredores y en cada uno de los salones que conforman nuestra benemérita universidad. Sin embargo, es importante hacernos una gran pregunta: ¿estamos verdaderamente preparados/as como docentes, tutores y universidad para adaptar nuestras condiciones de enseñanza, a fin de que puedan garantizar el acceso al aprendizaje y el acompañamiento que conlleva la adaptación tanto de la persona con discapacidad así como del grupo en general?

De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud (2020), en Aguascalientes, la población joven representa el 32.7 % de la población total de la entidad. En la Tabla 1 se puede observar que el porcentaje de personas jóvenes con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental en Aguascalientes representa un 9.6 %.

PORCENTAJE DE PERSONAS JÓVENES CON DISCAPACIDAD, LIMITACIÓN O CON ALGÚN PROBLEMA O CONDICIÓN MENTAL SEGÚN ENTIDADES FEDERATIVAS, 2020			
Aguascalientes	9.6 %	Nayarit	9.3 %
Baja California	8.2 %	Nuevo León	7.5 %
Baja California Sur	9.3%	Oaxaca	9.3 %
Campeche	9.2 %	Puebla	8.0 %
Chiapas	7.2 %	Querétaro	8.5 %
Chihuahua	8.8 %	Querétaro	7.8 %
Ciudad de México	5.3 %	Quintana Roo	8.7 %
Coahuila	8.3 %	San Luis Potosí	7.3 %
Colima	9.7 %	Sinaloa	8.2 %
Durango	9.3 %	Sonora	8.0 %
Guanajuato	8.0 %	Tabasco	7.9 %
Guerrero	8.3 %	Tamaulipas	8.5 %
Hidalgo	10.4 %	Tlaxcala	8.6 %
Jalisco	7.5 %	Veracruz	8.4 %
Estado de México	9.7 %	Yucatán	9.8 %
Michoacán	8.3 %	Zacatecas	0.4 %
Morelos	8.9 %		

**Tabla 1.** Las juventudes son diversas. Fuente: Situación de las personas adolescentes y jóvenes en México.

Me queda claro que en la universidad existen programas y condiciones para que personas con discapacidades puedan tener

acceso a los servicios, un ejemplo de ello es el acceso a la biblioteca, que hoy en día tiene un sistema de búsqueda en lenguaje braille y bibliografía en el mismo, o bien, búsqueda especial para débiles visuales. En otros puntos, en todos los campus existen rampas y accesos que permiten el traslado de estos estudiantes sin peligro para ellas y ellos.

Pero ¿qué pasa en nuestras aulas? Con nuestros alumnos, alumnas, con la docencia, ¿estamos preparados para conllevar las situaciones que se pueden presentar en ocasiones con alumnos que padecen algún tipo de discapacidad mental? Si bien, evitamos el *bullying* o discriminación, lo señalamos y lo sancionamos, no obstante, ¿Lo abordamos desde la convivencia, aprendizaje, capacitación y terapia grupal para estos grupos y los grupos en sí?, ¿hablamos de cómo nos sentimos y cómo debemos sentirlo?

Lo anterior es lo que en realidad conlleva a la verdadera inclusión y adaptación a quienes somos diferentes desde la pregunta “¿tenemos que ser iguales?”. ¡No!, por supuesto que no, existen alumnos con y sin discapacidad y debemos actuar no sólo en lo físico, sino en lo emocional, el acompañamiento y el trabajo de cómo expresarnos sin caer en la culpa o irresponsabilidad, no únicamente en estudiantes, sino como docentes y tutores.

En la Universidad Autónoma de Aguascalientes se llevó a cabo el 9º Foro de Experiencias en el Trabajo Tutorial: “Estrategias para la atención a los factores de riesgo”, lo que me llevó a reflexionar en la siguiente cuestión: “¿qué hacer con estudiantes con alguna capacidad diferente y no poder tener las herramientas o el protocolo para trabajarlo?”. Tras la colaboración de los demás tutores, logré percatarme de que no era la única que pasaba por situaciones similares y que hoy en día es más visible este tipo de circunstancias en los grupos, pero “¿cuál es el siguiente paso?, ¿qué se necesita realizar?”. En el foro reflexionamos bastante, compartimos, aprendimos y nos comprometimos a acompañarnos para no dejar atrás a estos alumnos que no sólo necesitan de un tutor, docente, compañero/a, sino de una universidad que se comprometa a trabajar y conllevar a un mejor enfoque y procesos de atención a esta población estudiantil.

Fue solamente el comienzo de una extensa preparación y dedicación, a pesar de esto, es evidente que, como tutores y docentes, es pertinente reconocer que no dejemos de lado a aquellos alumnos y grupos que, a través de su silencio, nos solicitan acompañamiento y que aprendamos con ellos.

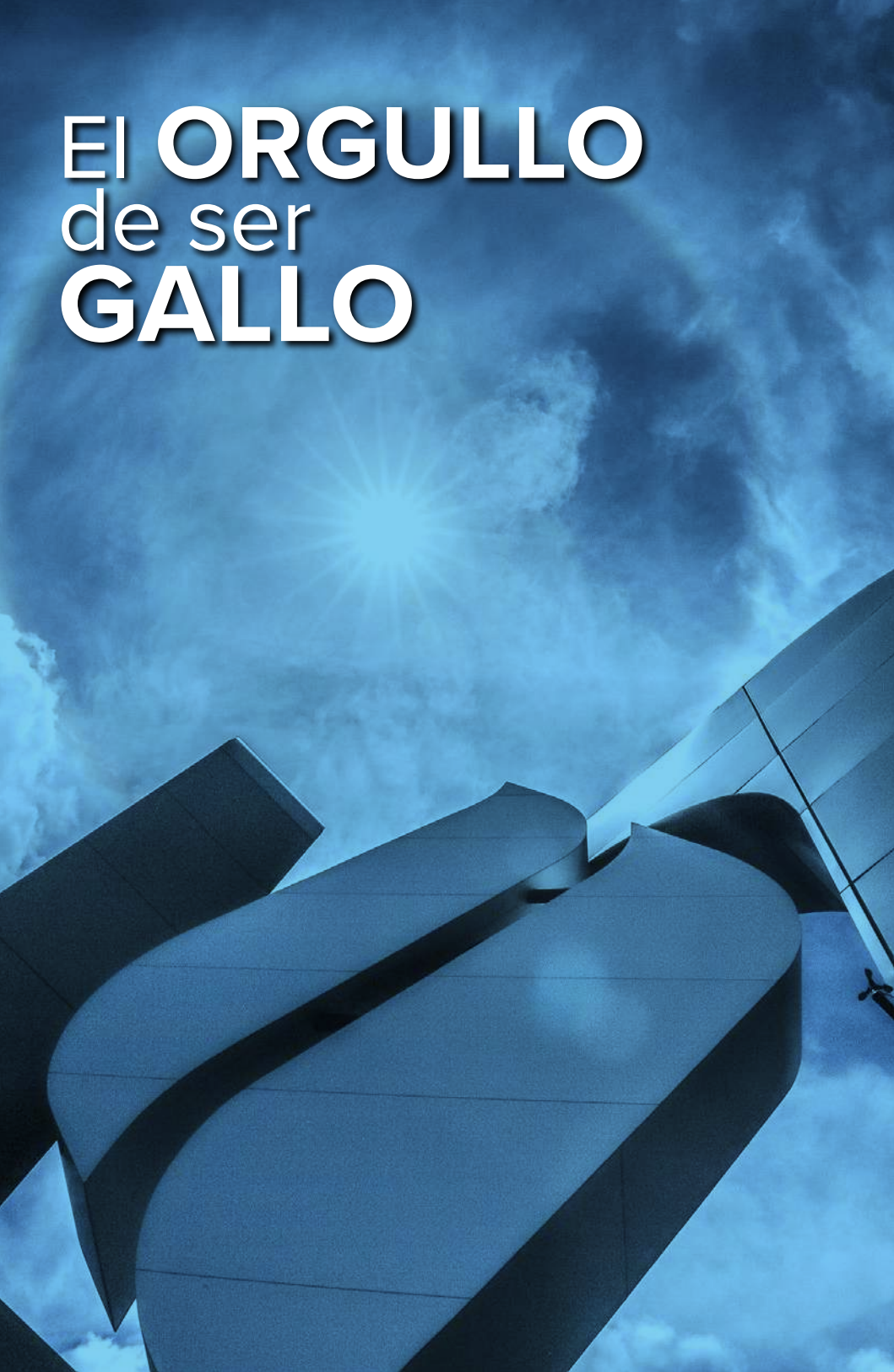
Abordar el tema sigue siendo un desafío, como docente y tutora, representa todo un reto atender las necesidades de la población estudiantil; sin embargo, es parte de nuestra responsabilidad investigar, analizar, evaluar y sobre todo desarrollar herramientas personales para lograr acompañar a los alumnos y fomentar el aprendizaje en su trayecto como universitarios. Y sí, ¿por qué no?, tal vez en otro momento estos alumnos logren dirigir aulas, decanatos, rectorías y recuerden que no estuvieron solos y solas y que hubo quienes se dedicaron a buscar alternativas para que alcanzaran sus objetivos.

## Referencias

- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) (2021). Situación de las personas adolescentes y jóvenes de México. [imjuventud.gob.mx. https://transparencia.imjuventud.gob.mx/public/situacion\\_de\\_las\\_personas\\_adolescentes\\_y\\_jovenes\\_de\\_mexico.pdf](https://transparencia.imjuventud.gob.mx/public/situacion_de_las_personas_adolescentes_y_jovenes_de_mexico.pdf)
- Maldonado, V. & Alfonso, J. (2013). El modelo social de la discapacidad: hacia una nueva perspectiva basada en los derechos humanos. *Revista In Jure Anáhuac Mayab* [online], año 1, (2), 143-158. ISSN 2007-6045.



**EI ORGULLO**  
de ser  
**GALLO**





Katie Lynn Ortíz Casillas

Estimados lectores.

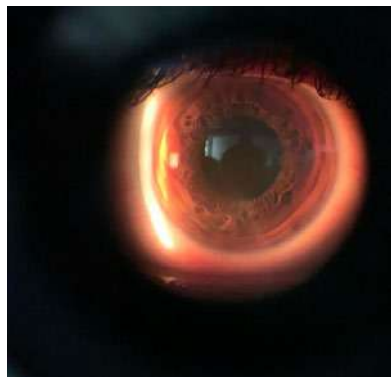
Me complace presentarme y compartir con ustedes mi experiencia profesional como egresada de la Licenciatura en Optometría por la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes de la generación 2018-2022. Mi nombre es Katie Lynn Ortíz Casillas y desde mi adolescencia siempre me interesó la visión: “¿Cómo es que vemos? ¿Cuál es el proceso de la visión? ¿Todo sucede dentro del globo ocular? ¿Todos vemos igual? ¿Por qué hay personas con iris de color café, azul, verde?”, entre otras más preguntas que sólo podrían tener respuesta si indagaba en las distintas fuentes de información que existen hoy en día. Generó un interés y una fascinación total leer lo complejo y perfecto que es el sistema visual, entre mi búsqueda por resolver mis preguntas fue cuando conocí la optometría. Al leer respecto a ella, entendí que había encontrado mi vocación, convirtiéndose mi objetivo mejorar la calidad de vida de las personas mediante su visión, en la medida de lo posible.

A mis 18 años sabía que estudiaría optometría, pero “¿En qué universidad?”. Fue cuando leí respecto a la que, en aquel momento, se trataba de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, donde, al revisar su plan de estudios y ser consciente de su prestigio, decidí cursar mi carrera en nuestra *alma mater*. Se convirtió en una decisión acertada, debido al gran nivel con el que cuenta nuestra institución y su excelente plantel docente. Fueron

4 años donde me cultivé de conocimientos de maestros con una larga trayectoria profesional, además de gozar con el privilegio de utilizar instalaciones de buena calidad y un buen ambiente entre compañeros. Fue una gran etapa, además de que puedo mencionar con orgullo que egresé siendo el mejor promedio de mi generación y acreedora de la mención honorífica, aunado al recibimiento de un premio a nivel nacional por parte de Essilor-Luxottica por la excelencia estudiantil.

Durante el transcurso de mi carrera, encontré el amor por la docencia y actualmente formo parte del plantel docente del Departamento de Optometría de nuestra universidad, que definitivamente es un gran logro como parte de mi currículum vitae, acompañado con mi experiencia participando como ponente en distintos congresos a nivel nacional e internacional y en la práctica clínica en el Instituto Mexicano del Seguro Social, donde llevé a cabo mi servicio social en el área de Optometría y Oftalmología, fortaleciendo mi perfil académico y obteniendo un reconocimiento por la unidad de adscripción e institución estatal por desempeño sobresaliente en las actividades de dichas áreas, además de trabajar en conjunto con un médico oftalmólogo en la práctica privada. Sin duda, la universidad me brindó las herramientas para lograrlo.





Mi motivación a seguir cultivando mi conocimiento es el respeto a mis pacientes, al poder brindar una consulta de calidad y con enfoque especializado para resolver, en la medida de lo posible, el motivo de consulta; definitivamente tiene un impacto en la vida del paciente hasta a un nivel emocional. Invito al lector/a que reflexione por un momento acerca de la importancia de la visión en nuestro día a día, pues un daño o problema en dicho sistema afecta considerablemente la calidad de vida de la persona; lo que antes se realizaba con facilidad, ahora representa algo imposible sin ayuda de un tercero, perdiendo cierto grado de independencia como persona.

La optometría ofrece diversas áreas de especialización, como la optometría pediátrica, optometría geriátrica, optometría deportiva, rehabilitación visual, contactología, etc., además de participar en investigaciones científicas que contribuyen al avance del conocimiento de la salud visual, esto puede llevar a descubrimientos importantes y a la mejora de tratamientos y técnicas en el campo. Podría escribir cuartillas de lo maravilloso que es la optometría, pero prefiero resumirlo como una profesión enriquecedora, altruista y noble. La demanda de servicios de salud visual está en constante crecimiento, debido al envejecimiento de la población y al aumento del uso de dispositivos electrónicos; esto se traduce en buenas oportunidades de empleo, en clínicas, hospitales, ópticas y como profesionales independientes.

Qué privilegio poder estudiar una carrera tan importante en la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes que cuenta con un excelente nivel y prestigio, donde podrás fortalecer tu perfil académico y profesional.



Me despido con una invitación a todo interesado/a a conocer nuestra carrera, a leer nuestro plan de estudios y, ante cualquier duda, acercarse al Departamento de Optometría para resolver cualquier inquietud o, incluso, un recorrido por las instalaciones de la clínica de optometría que forma parte de la Unidad Médico Didáctica de nuestra universidad.

Espero que se encuentre gozando de salud, gracias por la atención y mis mejores deseos.

*Se Lumen Proferre*



# Efemérides





# Julio

## Día 01

**1897.** Se funda la Escuela Naval Militar en el puerto de Veracruz, por el decreto del presidente Porfirio Díaz.

**1951.** Inician las operaciones del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJUVE, hoy IMJUVE).



## Día 03

**1955.** Por primera vez, la mujer mexicana emite su voto en unas elecciones federales, a fin de integrar la XLIII Legislatura del Congreso de la Unión.

## Día 06

**1907.** Nace Frida Kahlo, pintora expresionista y surrealista de temática popular y autobiográfica.



## Día 08

**1943.** Inicia actividades el Colegio Nacional, institución que habrá de dedicarse a la investigación y divulgación científica y cultural.



**2008.** La UNESCO nombra Patrimonio Cultural de la Humanidad la Villa Protectora de San Miguel de Jesús Nazareno de Atotonilco; y como Patrimonio Nacional el Santuario de la Mariposa Monarca.

## Día 12

**1859.** El presidente Benito Juárez expide la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos, por la cual todas las propiedades de la Iglesia pasan al dominio del Estado.

**1865.** Muere Ponciano Arriaga, ilustre abogado, periodista, orador y político.



**1904.** Nace el poeta chileno Pablo Neruda en Parral.

Día del Abogado.

### Día 15

**1914.** El general Victoriano Huerta renuncia a la Presidencia de México después del triunfo constitucionalista.

**1975.** Se crea la Fundación del Centro de Capacitación Cinematográfica; la segunda escuela oficial de cine en el país, después del CUEC.



**1979.** Muere Gustavo Díaz Ordaz, abogado y político, presidente de México durante el periodo de 1964 a 1970.

### Día 18

**1872.** Muere Benito Juárez, presidente de México durante el periodo de 1858 a 1872.

**1908.** Muere Jaime Nunó Roca, autor de la música del Himno Nacional Mexicano.

### Día 21

**1822.** Agustín de Iturbide es coronado Emperador Agustín I de México.

**1952.** Muere el 19 de febrero de 1913 Pedro Lascuráin Paredes, presidente interino de México durante 45 minutos.



### Día 24

**1888.** Ciudad Juárez, Chihuahua, adquiere su nombre en honor a Benito Juárez.

**1912.** Se inaugura la Escuela Libre de Derecho.

**2008.** Se publica la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.



### Día 30

**1811.** Muere fusilado Miguel Hidalgo y Costilla, caudillo y héroe de la Independencia nacional.

# Agosto

## Día 01

**1856.** Con un valor de medio real y la gura de Miguel Hidalgo, entra en circulación la primera estampilla de correos en México.



**1955.** Muere Carlos González Peña en la Ciudad de México, destacado periodista, novelista, escritor, crítico literario, catedrático y académico de la lengua.

**1968.** El rector de la UNAM, Javier Barros Sierra, encabeza una manifestación que reúne a más de ochenta mil participantes para protestar por la violación a la autonomía universitaria.



## Día 06

**1913.** El general Lucio Blanco realiza el primer reparto agrario en Matamoros, Tamaulipas.



**1945.** Un avión B-29 de la Fuerza Aérea estadounidense llamado “Enola Gay” lanza la primera bomba atómica sobre Hiroshima, Japón.

**1986.** Muere Emilio “el Indio” Fernández en la Ciudad de México, destacado actor, director y productor de cine de la Época de Oro.



## Día 08

**1968.** Se crea el Consejo Nacional de Huelga como parte del Movimiento Estudiantil.

**2002.** Se crea por decreto presidencial el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).



**Día 09**

Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

**Día 15**

**1939.** Muere Federico Gamboa en la Ciudad de México, periodista y escritor. Autor de la novela *Santa*.

**1964.** Muere Gerardo Murillo en la Ciudad de México, distinguido pintor paisajista y escritor jalisciense, mejor conocido como "Dr. Atl".

**1974.** Muere María Luisa Ocampo Heredia en la Ciudad de México, promotora del voto femenino.



**Día 19**

**1811.** Se establece la Suprema Junta Nacional Americana en Zitácuaro, cuya función principal, además de gobernar, es administrar justicia y constituirse como una especie de secretaría de guerra.

**1847.** Se libra la batalla de Padierna contra el ejército estadounidense, que desde un año atrás había iniciado una injusta y desigual guerra contra México.



**1940.** Se promulga la Ley del Servicio Militar Obligatorio.

Día Mundial de la Asistencia Humanitaria.

**Día 23**

**1829.** Nace Felipe Berriozábal, general que luchó en la Guerra de Reforma y defendió la soberanía ante la invasión francesa.



**1928.** Nace Heberto Castillo, ingeniero, político y luchador social.

Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición.

### Día 30

**1883.** Muere la cantante de ópera Ángela Peralta, conocida como “El Ruiseñor mexicano”.



**1915.** Muere Pascual Orozco, quien apoyó la revolución encabezada por Francisco I. Madero y más tarde reconoció el gobierno ilegítimo del general Victoriano Huerta.

## Septiembre

### Día 01

**1925.** El presidente Plutarco Elías Calles inaugura el Banco de México.



**1939.** Estalla la Segunda Guerra Mundial con la invasión de Alemania a Polonia.

**1982.** El presidente José López Portillo nacionaliza la banca.

Apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Unión. La bandera nacional deberá izarse a toda asta.

### Día 06

**1847.** Rotas las conversaciones entre México y Estados Unidos, Nicholas P. Trist manifiesta que sus tropas avanzarán sobre Chapultepec y la Ciudad de México.

**1860.** El presidente Benito Juárez proclama las Leyes de Reforma en Guanajuato.



**1971.** Muere Ezequiel Padilla Peñalosa en la Ciudad de México, orador, político, diplomático y escritor.



**Día 08**

**1824.** Nace Jaime Nunó Roca en España, autor de la música del Himno Nacional Mexicano.

**1862.** Muere Ignacio Zaragoza, héroe de la batalla del 5 de mayo.



**1869.** Nace José María Pino Suárez, quien se destacó como abogado, poeta y político. Se desempeñó como vicepresidente durante el mandato de Francisco I. Madero.

Día Internacional de la Alfabetización.

**Día 10**

**1786.** Nace Nicolás Bravo, insurgente a las órdenes de José María Morelos, se le conoció como “Héroe del Perdón”.

**1852.** Nace el compositor Genaro Codina en la ciudad de Zacatecas, autor de “La marcha de Zacatecas”.

Día Mundial para la Prevención del Suicidio.



**Día 16**

**1810.** Aniversario del inicio de la Independencia de México. La bandera nacional deberá izarse a toda asta.

**1827.** El presidente Guadalupe Victoria celebra por primera vez el Grito de Dolores, lo que hicieron los siguientes mandatarios como tradición que habría de cambiarse al día 15 de septiembre.



**1873.** Nace en San Antonio Eloxochitlán, Oaxaca, el revolucionario y anarquista Ricardo Flores Magón.

**Día 22**

**1771.** Asume el gobierno virreinal Antonio María de Bucareli.

**1810.** Nombramiento de Miguel Hidalgo como capitán general del Ejército Libertador.





**1910.** Se inaugura la Universidad Nacional de México, actualmente Universidad Nacional Autónoma de México.

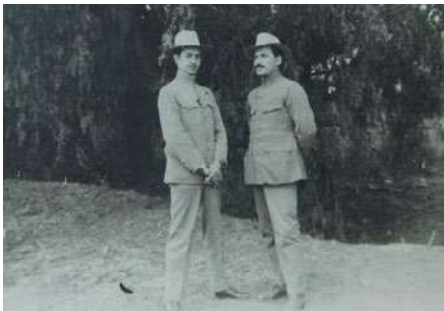
**Día 28**

**1810.** Las fuerzas de Miguel Hidalgo y Costilla toman la Alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato, Guanajuato.

**1821.** Se firma el Acta de Independencia de México.



**1974.** Muere Juan Barragán en la Ciudad de México, militar que participó en la Revolución mexicana. Escribió la obra *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*.

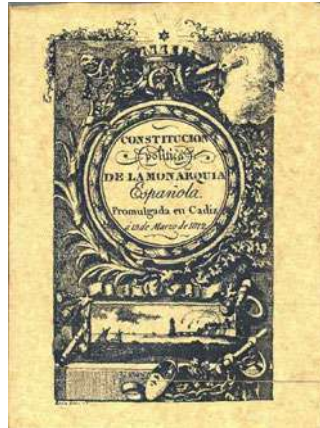


**Día 30**

**1765.** Aniversario del nacimiento de José María Morelos y Pavón. La bandera nacional deberá izarse a toda asta.



**1812.** Se hace el solemne juramento en México de la Constitución de Cádiz por parte del virrey y demás autoridades y se hace público el indulto concedido con motivo de su promulgación.



**Sabías que  
en la UAA...**





# Sabías que en la UAA...

En la Universidad Autónoma de Aguascalientes disponemos de un área especializada en apoyo a personas con debilidad visual, mejor conocida como “Traducción e Impresión de Braille”, ubicada en las bibliotecas central y norte de ciudad universitaria. Estas áreas de apoyo fueron inauguradas en el año 2001 en la Biblioteca Central “Dr. Desiderio Macías Silva”.

¿Cómo puedes hacer uso de este servicio? En estos espacios, ofrecemos servicios como la impresión de documentos en formato braille, incluyendo libros, artículos y capítulos, tanto de formatos físicos como digitales. Puedes enviar tu solicitud por correo a [biblioteca@edu.uaa.mx](mailto:biblioteca@edu.uaa.mx), adjuntando el archivo (documento sin formato y sin imágenes) que necesitas imprimir y a vuelta de correo te informaremos cuándo puedes pasar por la impresión. Recuerda que no tiene ningún costo, sólo se solicita la recuperación de las hojas. También puedes solicitarlo visitando las bibliotecas de ciudad universitaria. Recuerda que deberás de tener tu documento en una memoria USB listo para imprimir.

Además, en este espacio puedes encontrar una amplificadora de textos, un dispositivo que permite leer textos a gran escala a las personas con debilidad visual. Este equipo utiliza una lupa para proyectar el texto en una pantalla de computadora, con opciones para ajustar la nitidez y el color de la pantalla: verde, amarillo, rojo y blanco, adaptándose a las necesidades individuales



de cada usuario. Estos servicios son completamente gratuitos y el personal bibliotecario está disponible para asistir a quienes requieran utilizar estas instalaciones.

En caso de que necesites obtener mayor información sobre el servicio de “Traducción e Impresión de Braille”, puedes comunicarte directamente a la Sección de Servicios al Público, con la M. en G.S.I. Laura Angélica Díaz Maldonado del Departamento de Información Bibliográfica, al teléfono 9107400 Ext. 36117 o por correo electrónico: [angelica.diaz@edu.uaa.mx](mailto:angelica.diaz@edu.uaa.mx)



**SECRETARÍA GENERAL**

Departamento de Archivo General e Histórico

50 años

**REFERENCIA DEL DOCUMENTO:**  
Inauguración del área de apoyo para personas con discapacidad visual en la Biblioteca "Dr. Desiderio Macías Silva", ca. 2001.  
Rector:  
Dr. Antonio Avila Storer  
1999-2004

**FOTOTECA**  
UNIVERSITARIA UAA



**DG SE** Dirección  
General de  
**SERVICIOS  
EDUCATIVOS**

Departamento de Orientación Educativa  
Edificio 56 planta alta.  
Teléfono 449 910-74-38



Orientación Educativa UAA DGSE



Descubre tu carrera